ANEXO No. 2

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Sobre Café Clásico X 1.5 Gr Display X 48 Unidades	COLCAFE	X	
2	Azúcar Tubipack X 5 Gr Bolsa x 200 unidades	INCAUCA	X	
3	Aceite Envase de Galón - 20 Litros, ingredientes mezcla de aceites vegetales (soya y oleína de palma), antioxidante grasa total 9g 14%, grasa saturada 2g 10%, grasa mono insaturada 3g.	FRISAZON	X	
4	Arequipe Industrial, Tarro x 10 libras - ingredientes leche líquida entera, azúcar, glucosa, bicarbonato de sodio, conservantes.	MANANTIAL	X	
5	Azúcar Bulto x 50 kg, componentes fisicoquímicos calorías 4%, grasa 0%, sodio 0%, carbohidratos 3%, proteínas 0%	MARIA LUISA	X	
6	Margarina Vitina Ojaldre, 2,5 kl, grasa saturada 48,9, monoinsaturada 21,4, poliinsaturada 7,2, calorías 700, sal 1,3.	DELIHOJALDRE	X	
7	Azúcar Pulverizada, ingredientes azúcar, anticompactante. Bolsa X 1000 gr.	SANTILLANA	X	
8	Bocadillo Bloque x 6,25 kg, ingredientes pulpa de guayaba, azúcar y color rojo.	EL AGUILA	X	
9	Queso Costeño, materia grasa 22 – 30 % m/m, acidez 0.10 – 0.20%, humedad 40-55%, cloruros, 1.5 – 5.2%, residuos de antibióticos y plaguicidas negativo X 500 gramos.	CAMOTI	X	
10	Harina de Maíz Blanco Composición 100% Harina de maíz blanco x 500 gramos.	SUPER AREPA	X	
11	Esencias Sabores Varios, ingredientes vehículo acuoso, propilengical, sabores naturales y artificiales, estabilizantes, conservantes más ingredientes característicos de acuerdo al sabor elegido. Frasco x 500 ml.	DELIAROMAS	X	
12	Harina de trigo bulto con un peso neto de * 50 kl, componentes fisicoquímicos de humedad (%) 13.66 máximo 14.5, Proteína (% Base Seca) 13.90 mínimo 7.0, Cenizas (% Base Seca) 0.76 máximo 0.9, Gluten Húmedo (%) 34.21 mínimo 32.5, Granulometría (% pasa malla 212u) 99.96 mínimo 98.0, Panificación Absorción (%) 64.2 mínimo 62.0, Volumen (cm3) 1000 mínimo 940. Con Registro Sanitario RSIAV14M02792.	HAZ DE OROS	X	
13	Salvado de Trigo x 500 gramos.	EL LOBO	X	
14	Piña En Trozos, energía 2.29%, proteína 0.80%, vitamina c 102, calcio 2.0%, hierro 4%, deshidratada x 1000 gramos.	ATIKAS	X	

15	Jamón Tradicional x 500 g. Producto cárnico procesado, cocido, elaborado con carnes de animales de abasto cerdo y pollo.	COLOMBO ALEMANA	**X**	
16	Champiñón Blanco: x 500 gramos, el champiñón blanco se caracteriza por tener una forma semiesférica blanca de 3 a 4 cm de diámetro con un pie cilíndrico. es de carne blanca con tonos rosados al corte, de sabor agradable y olor poco perceptible. Agua 88.00% Proteína 2.95% Grasa 0.25% Carbohidratos 6.80% Fibra 1.00% Minerales 1.00%.	ALFA	**X**	
17	Coco Rallado Deshidratado Azucarado x 1000 gramos, producto a base de coco rallado y azúcar, cortado en pequeños trozos y/o tiras. Húmeda máxima: 5%.	COBURGOS	**X**	
18	Fruta Cristalizada x 500 gramos, cubos cristalizados fabricados a base de fruta y azúcar. humedad: máximo 40% °Brix: 62 a 69.	COBURGOS	**X**	
19	Huevos AA externamente se reconocen por su cascarilla brillante tienen olor y sabor agradable al romperlos y depositar su contenido textura ovalada, estado líquido, color blanco o colorado, empaque en canastas o cubetas, instrucciones de etiqueta, fecha de vencimiento y lote. Presentación panal de 30 unidades. cubeta x 30 und.	KIKES	**X**	
20	Carne De Pollo Pechuga x 1000 gramos, tacto: piel firme la cual al hacer presión no se mantenga hundimiento de piel y esta sea elástica. visual: · libre de brotes en la piel; sin restos de plumas, traumatismos (huesos rotos, hematomas, rasgaduras piel, ni quemaduras por frío). · sin bolsas de agua o hielo. · el color del pollo debe ser rosado pálido o debe ser uniforme libre de manchas (sin color intenso en la piel), el color de la piel de la cloaca más intenso que el resto de la piel y la grasa un color crema brillante. olor: debe presentar un olor característico, libre de presencia de productos químicos, medicamentos, detergentes, rancidez o descomposición. olor a carne fresca de pollo.	MILUC	**X**	
21	Leche Entera en Polvo Bolsa X 500 g. producto adicionado con vitaminas, producto que se obtiene por eliminación de constitución de la leche entera, el contenido de grasa y/o proteína pueden ser ajustados únicamente para cumplir requisitos de composición, de tal forma que no se altere la relación entre proteína de suero y caseína de la leche usadas como materia prima. contiene lactosa como componente natural de la leche, olor lácteo característico, sabor dulce cremoso, color amarillento, homogéneo,	COSMOLAC	**X**	

	característico del producto. Paquete x 1000 gramos.			
22	Leche líquida embolsada con un contenido Neto de 900 ml, calorías 150, calorías de grasa 70, grasa total 8g 12%, grasa saturada 5g 25%, colesterol 3mg 10%, sodio 120 mg 5%, carbohidratos total 12g 4%, proteínas 7g 11%. Paca x 6 und.	LA GRAN VIA	**X**	
23	Murillo de Res x 500 gramos: Es un corte que proviene de la región femorotibial de la pierna, exactamente de la última extremidad del conjunto paleta. Se caracteriza por tener poca grasa y mucho tejido conectivo interno.	NACIONAL DE CARNICOS	**X**	
24	Crema de Leche: x 1000 ml producto lácteo elaborado a partir de la grasa de la leche. consistencia suave, cremosa y de color blanco.	ALPINA	**X**	
25	Crema chantilly, x 1000 ml: grasas saturadas 10%, grasas trans 0%, azucares 2%.	LUDAFA	**X**	
26	Levadura - Seca instantánea, fermento biológico seco instantáneo, valor energético 2.78, carbohidratos 0.12, azúcares 0, proteínas 0.44, grasas 0.06, fibra alimentaria 0.27, calcio 0.23, hierro 0.03, sodio 0.75 ingredientes: levadura natural (saccharomyces cerevisiae), agente de rehidratación (monoestearato de sorbitan), ácido ascórbico. Empacadas por unidades en bolsas de polipropileno. x 500 g.	MAURIPAN	**X**	
27	Color Tarro, ingredientes azúcar, sal, FD&C, Amarillo No. 5 (tartrazina E 102 Cl 19140, rojo punzón 4r (E124Cl 16255), anticompactante. Tarro x 500 g.	CAROLESEN	**X**	
28	Mantequilla especialmente para panadería donde su principal componente son grasas vegetales y % graso 70% Apta para la elaboración de todo tipo de panes por su alta retención de humedad, evita el endurecimiento prematuro de los productos. Mejora la textura y volumen del pan. Caja x 15 kg.	ARTEPAN	**X**	
29	Polvo de Hornear ingredientes bicarbonato de sodio, pirofosfato de sodio, fosfato mono cálcico y almidón. Bolsa x 1000 g.	CAROLESEN	**X**	
30	Queso Doble Crema Bloque x 5 libras. Elaborado con leche de vaca, cuajo, cloruro de sodio, cloruro de calcio, sal y demás ingredientes o aditivos autorizados por la legislación sanitaria.	RICOLACTEOS	**X**	
31	Papa x 500 gramos: El tamaño de la papa debe ser en un rango de 65-90 mm de diámetro en la sección ecuatorial de la papa. Papas con características internas y externas homogéneas, en buen estado de madurez, buena forma, limpia (sin tierra y material biológico), seca, sin humedad exterior y sin contaminantes químicos,	DEL CAMPO	**X**	

	libre de defectos fisiológicos, de daños causados por hongos, insectos o moluscos y bacterias, exentos de daños mecánicos y daños fisiológicos.			
32	Sal bolsa de 1000 gr, ingredientes cloruro de sodio, fluoruro de potasio, yoduro de potasio y ferrocianuro de potasio (anticompactante) sodio 590 mg 25%, yodo 50-100 ppm.	MI SAL	**X**	
33	Bolsa plástica transparente para 3 kilos paquete x 100 und.	LILIPLAST	**X**	
34	Bolsa plástica 90 x 60 color azul X 50 Und.	LILIPLAST	**X**	
35	Blondas para ponqué de 1 libra.	DARNEL	**X**	
36	Blondas para ponqué de 1/2 libra.	DARNEL	**X**	
37	Blondas para ponqué de 1/4 libra.	DARNEL	**X**	

OTRAS ESPECIFICACIONES

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, así como también la ficha técnica, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

El proponente debe especificar claramente las marcas de los bienes o productos que ofrece, los cuales deben ser marcas nacionales y de reconocida comercialización en el mercado.

El proponente debe desglosar claramente el precio antes de IVA, precio con IVA y valor total de cada uno de los bienes o productos que ofrece.

Se verificará que los productos contengan y cumpla las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.

De la misma forma deberá cumplir con los siguientes documentos de carácter técnico:

DESCRIPCION:
a. El proponente deberá presentar la oferta incluyendo todos los elementos obligatorios solicitados. No se aceptan ofertas parciales a los elementos obligatorios
b. **Alcance del servicio**: Suministrar todos los productos para el proyecto Productivo Expendio sin excepción alguna y oportunamente.
c. Calidad de los productos: Los productos suministrados deben estar en buena calidad y deben llenar todas las necesidades solicitadas dentro del contrato. Contar con las Licencias para la venta de tabaco.
d. Despacho de los productos: Tratándose de contratos de Suministro que implica un tracto sucesivo. La necesidad que requiera el supervisor del contrato, será establecida periódicamente mediante orden de pedido emitido por el ordenador del gasto, de acuerdo a los requerimientos del área que tiene la necesidad y las entregas deben realizarse en el

término de DOS (2) DÍAS HÁBILES a partir de la fecha del requerimiento.
e. Suministro completo: El Establecimiento de Comercio deberá suministrar todos los materiales y suministros requeridos dentro del contrato hasta la totalidad del monto estipulado.
f. Cantidad y características de los elementos a suministrar: Que los productos a suministrar cumplan con las características a contratar y enunciadas en el presente estudio previo.
g. **Calidad de los Elementos**: Que los bienes o productos a contratar llenen los requisitos de calidad estipulados por los entes reguladores, además se debe ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.
h. Precio: Ofrecer el precio estipulado desglosando precios unitarios, valor total, excluyendo el IVA, de acuerdo con el artículo 130 de la Ley 633 de 2000; de la misma forma los precios unitarios en la oferta, no estarán sujetos a reajuste alguno, razón por la cual el oferente deberá proveer en la oferta los posibles incrementos que se ocasionen.
i. Informes para verificación y control: Entregar mensualmente al supervisor del contrato en la CPMS Melgar Tolima, la información por escrito de cada uno de los abastecimientos cumplidos durante cada período, relacionando la siguiente información: fecha y hora del suministro, persona que recibió el suministro y su costo en pesos colombianos.
j. Envío: para el envío de los artículos la CPMS Melgar, el proveedor debe asumir con los gastos de envío para el transporte de los elementos la CPMS MELGAR, ubicado en la carrera 26 #5-71 del municipio de Melgar.
k. Control: Establecer y hacer cumplir los controles necesarios para un servicio transparente.
l. Coordinación del suministro: Asignar un empleado competente para coordinar el suministro de bienes y/o productos y ejecutar los controles necesarios.
n. **Fotografías**: El oferente debe adjuntar documento con imagen fotográfica a color de todos los ítems en la que se identifique la presentación y marca de los productos a ofertar.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

NOTA: NO se coloca cantidad, debido que es hasta agotar rubro y según pedido solicitado por el supervisor del contrato.

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,



FIRMA DEL PROPONENTE: _____
NOMBRE: **COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.**
NIT: 900.664.206-4
NÚMERO DE TELÉFONO: 7562498-314-2433558
NÚMERO DE FAX 5832024
CORREO ELECTRÓNICO_ **shalomcontratos@gmail.com**